



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 2
(Especializado En Protección)
Caldas , Villamaria
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GLORIA PATRICIA YEPES ORREGO Cédula 30318605 (Madre) de JAMES GUERRERO YEPES Tarjeta de Identidad 1056120431, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Palacio Municipal Carrera 4 calle 9 esquina piso 1 Teléfono 8775851 para ser notificados del contenido del Auto 103 proferido el día 25/09/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/09/2020

Desfijar el: 06/10/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Comisaria de Familia VERONICA BERNAL ECHEVERRY

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)
Caldas - Villamaria

